



19	ES	11	NUMERO	453115	19	AI
		21				
		22	FECHA DE REPRESENTACION	- 8 NOV. 1976		

**PATENTE DE INVENCION**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	— —		— —		— —

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			D 06 B		— —

64 TITULO DE LA INVENCION

**"Perfeccionamientos en los aparatos para el tratamiento en húmedo de tejidos"**

71 SOLICITANTE (S)

**ARGELICH, TERMES Y CIA., S.A.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Otra, Gracia-Manresa, Km. 25,1, TARRASA (Barcelona)**

72 INVENTOR (ES)

**D. Isidro Folch Trullás**

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

**M. Curell Suñol**

R-2814-43

POOR  
QUALITY

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada en España a favor de ARGELICH, TERMES Y CIA., S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Ctra. Gracia-Manresa, Km. 25,1, TARRASA (Barcelona), por "Perfeccionamientos en los aparatos para el tratamiento en húmedo de tejidos". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en los aparatos para el tratamiento en húmedo de tejidos, concretamente en los

5. del tipo en que el tejido está dispuesto en cuerda sin fin y circula en un recinto cerrado, apto para trabajar con o sin presión, determinando un recorrido rápido de ida, a través de un conducto de transporte, y de un recorrido lento de vuelta, a través de una cámara de almacenamiento, en la que se acumula

10. la mayor parte del tejido para su tratamiento. - - - - -

Las Patentes de Invención núms. 424.689 y 425.022 y el Certificado de Adición núm. 434.839, a nombre del titular de la presente, tienen por objeto unos perfeccionamientos en aparatos análogos con el fin de obtener unas mejoras en su funcionamiento y construcción. En estos perfeccionamientos se trata

15. principalmente de alcanzar una reducción sensible en la rela-

ción baño/materia, con el fin de aminorar el consumo de agua y vapor, reducir el espacio en planta ocupado por el aparato, aumentar la velocidad de tintura y disminuir el volumen de aguas residuales. - - - - -

5. Los expresados perfeccionamientos se caracterizan porque el aparato comprende en combinación un circuito para el tejido y un circuito para el baño, en que dicho circuito para el tejido es un recinto cerrado que consta de: - - - - -

10. a) una cámara de almacenamiento provista de líquido y por la que discurre el tejido en su trayecto lento para recibir el correspondiente tratamiento, estructurado en forma tubular curvada sensiblemente en semicircunferencia, - - - - -

15. b) un cuerpo superior unido a un extremo de la cámara de almacenamiento y en el que se alojan unos medios de alimentación constituidos por un torniquete accionado por un grupo motor variador, en cuya periferia se apoya el tejido para su introducción en una cámara de rebose con rebosadero de impulsión, y - - - -

20. c) un conducto de transporte que relaciona el cuerpo superior con el restante extremo de la cámara de almacenamiento, comprendiendo una cámara de inyección que comunica nuevo impulso al tejido, para su trayecto rápido hacia dicha cámara de almacenamiento, - - - -

mientras que el circuito de baño consta de una bomba de circulación que tiene su tubo de aspiración comunicado con uno o varios puntos de la cámara de almacenamiento, para extraer líquido de la misma, y su tubo de impulsión comunicado, a través de un intercambiador de calor, con las cámaras de rebose y de inyección para el desplazamiento del tejido, habiendo potestativamente en los citados tubos y sus ramificaciones unas válvulas de regulación a voluntad del paso de líquido para gobernar el citado desplazamiento del tejido. - - - - -

5.

10.

También se caracterizan porque, eventualmente, el aparato consta de una pluralidad de circuitos de tejido, con o sin mutuo acoplamiento. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura única, representa esquemáticamente un aparato dotado de los perfeccionamientos objeto de la invención. - - - - -

20.

El aparato de referencia comporta esencialmente dos circuitos, uno de ellos para el tejido y otro para el baño. - - -

El circuito para el tejido consiste en un circuito cerrado compuesto por una cámara de almacenamiento 1, un cuerpo superior 2 y un conducto de transporte 3. Dicha cámara de almacenamiento, de sección tubular, presenta forma curvilínea en "U", según un

piano vertical, estando montada sobre unos soportes. En esta cámara de almacenamiento 1 se contiene el líquido 5 en fase de tratamiento y la mayor parte del tejido 6, dispuesto en cuerda sin fin, en su recorrido lento para recibir dicho tratamiento. - - - - -

5.

El cuerpo superior 2 está unido a uno de los extremos de la cámara de almacenamiento 1, alojando un torniquete 7, movido rotativamente por un grupo motor variador no representado en la figura, y una cámara de reboso 8 que contiene un rebosadero 9. - - - - -

10.

El conducto de transporte 3 está unido por una parte al cuerpo superior 2 por su rebosadero 9, y por otra parte a la cámara de almacenamiento 1, por una zona ensanchada al efecto, completando el circuito cerrado. En este conducto está situada una cámara de inyección 10, que, al igual que el rebosadero 9, determina por sí solo o junto con éste, la impulsión del tejido por el conducto de transporte. - - - - -

15.

En el cuerpo superior 2 y en el conducto de transporte 3 se contiene una menor parte del tejido 6, en forma distendida, donde realiza su trayecto rápido, impulsado en la forma descrita precedentemente. - - - - -

20.

El circuito para el baño consta de una bomba de circulación 11 destinada a animar el movimiento del líquido 5, que por medio de su tubo de aspiración 12, eventualmente ramifi-

5. cado, se relaciona con uno o varios puntos de la cámara de almacenamiento 1, en su parte inferior. El tubo de impulsión 13 se comunica separadamente con las cámaras de rebose 8 y de inyección 10, a través de sendas válvulas de regulación 14 y 15, estando intercalado en dicho tubo 13 un intercambiador de calor 16. - - - - -

El funcionamiento del aparato, tiene lugar como sigue. Por una parte hay una circulación de líquido 5 y por otra hay un desplazamiento del tejido 6, todo ello en forma simultánea, 10. Dicho desplazamiento del tejido 6 se produce por la acción del torniquete 7 sobre el que se adosa el propio tejido en su trayecto rápido, por la atracción que recibe el mismo tejido al penetrar en el rebosadero 9 de la cámara de rebose 8, y por 15. la impulsión que seguidamente recibe en la cámara inyectora 10, completando dicho trayecto rápido a lo largo del conducto de transporte 3. - - - - -

En la cámara de almacenamiento, el tejido 6 discurre lentamente, formando un pliegado, para recibir el correspondiente tratamiento por medio del líquido 5. - - - - -

20. El circuito de baño tiene por objeto suministrar en las debidas condiciones el líquido 5 al circuito del tejido 6. Así, la bomba 11 extrae líquido de la cámara de almacenamiento por medio del tubo 12, y lo devuelve a las cámaras de rebose 8 y de inyección 10, por el tubo 13, para determinar las citadas acciones 25. que producen el desplazamiento del tejido 6. El intercambiador de calor 16 comunica la necesaria temperatura al líquido

que se dirige hacia el circuito del tejido 6. - - - - -

El presente aparato perfeccionado, comparativamente con los anteriormente conocidos de la misma índole, posee varias condiciones ventajosas. En primer lugar se tiene una notable

- 5. reducción en la relación baño/materia de tratamiento, por un sensible acortamiento de la cámara de almacenamiento 1, en su proyección vertical, por su forma curvilínea en "U" en contraste con la forma longitudinal conocida, o sea que de esta manera, con relativamente poco líquido se rellena la parte
- 10. inferior de la cámara 1 para permitir una inmersión entera del tejido a su paso. En los aparatos conocidos, si se disminuye el nivel del líquido, para ahorro del mismo, no se alcanza la citada inmersión total. - - - - -

- 15. Con el ahorro en líquido, o sea agua, se obtiene también un menor consumo en productos para el tratamiento del agua residual. - - - - -

Otra ventaja consiste en una menor ocupación de espacio en planta. - - - - -

- 20. Otro factor ventajoso estriba en un aumento en la velocidad de tintura. - - - - -

Y, finalmente, otra ventaja es la de que se requiere una bomba de menor potencia por mover un menor volumen de líquido de baño. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

10.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en los aparatos para el tratamiento en húmedo de tejidos, concretamente en aquellos aparatos del tipo en que el tejido está dispuesto en cuerda sin fin y circula en un recinto cerrado, apto para trabajar con o sin presión, determinando un recorrido rápido de ida, a través de un conducto de transporte, y un recorrido lento de vuelta, a través de una cámara de almacenamiento en la que se acumula la mayor parte del tejido para su tratamiento, caracterizados porque el aparato comprende en combinación un circuito para el tejido y un circuito para el baño, en que dicho circuito para el tejido es un recinto cerrado que consta de: - - - - -

15.

20.

a) una cámara de almacenamiento provista de líquido y por la que discurre el tejido en su trayecto lento para recibir el correspondiente tratamiento, está estructurada en forma tubular curvada sensiblemente en semicircunferencia, - - - - -

25.

5. b) un cuerpo superior unido a un extremo de la cámara de almacenamiento y en el que se alojan unos medios de alimentación constituidos por un torniquete accionado por un grupo motor variador, en cuya periferia se apoya el tejido para su introducción en una cámara de reboso con rebosadero de impulsión, y - - - - -

10. c) un conducto de transporte que relaciona el cuerpo superior con el restante extremo de la cámara de almacenamiento, comprendiendo una cámara de inyección que comunica nuevo impulso al tejido para su trayecto rápido hacia dicha cámara de almacenamiento, - - - - -

15. mientras que el circuito de baño consta de una bomba de circulación que tiene su tubo de aspiración comunicado con uno o varios puntos de la cámara de almacenamiento, para extraer líquido de la misma, y su tubo de impulsión comunicado, a través de un intercambiador de calor, con las cámaras de reboso y de inyección para el desplazamiento del tejido, habiendo potestativamente en los citados tubos y sus ramificaciones unas válvulas de regulación a voluntad del paso de líquido

20. para gobernar el citado desplazamiento del tejido. - - - - -

2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque, eventualmente, el aparato posee una pluralidad de circuitos de tejido con o sin mutuo acoplamiento. - - - - -

25. 3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA EL TRATA-


MIENTO EN HUMEDO DE TEJIDOS". - - - - -

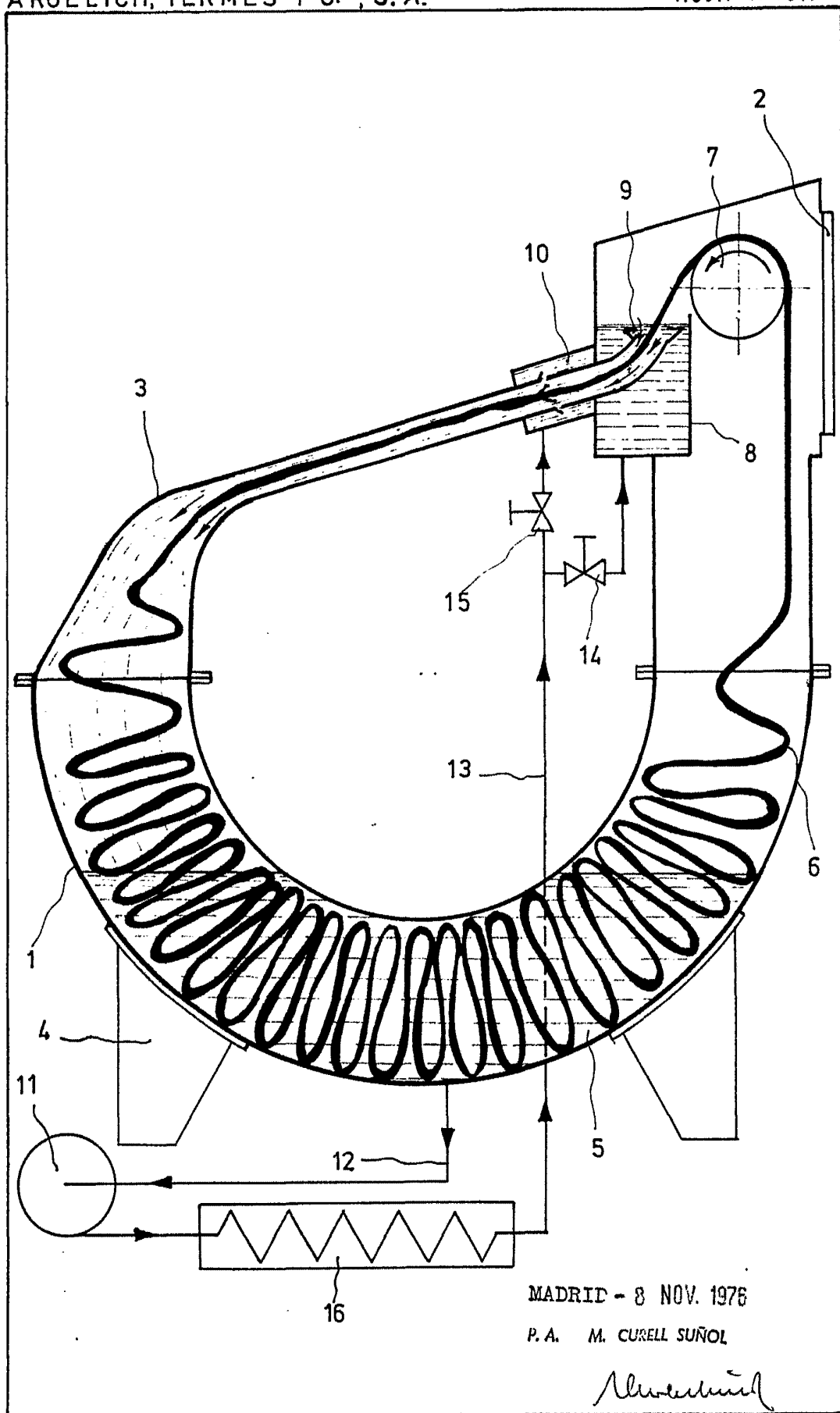
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

5.

MADRID - 8 NOV. 1976

P. A. M. CURELL SUÑEZ





MADRID - 8 NOV. 1976

P. A. M. CURELL SUÑOL

*Alvaredo*